



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ELECCIONES DECANO/A DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral para las elecciones a Decana o Decano de la Facultad de Trabajo Social, a la vista de las candidaturas que han sido presentadas a efectos de concurrir a las elecciones convocadas para elección de Decano/a de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA

1º Proceder a la Proclamación Provisional de las candidaturas que se relacionan:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------|---------------------------|
| *****32C | GARCÍA DOMINGO, MARTA |

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40.2 del Reglamento citado anteriormente, las personas interesadas podrán interponer reclamación hasta las 14 horas del día 7 de mayo de 2026.

En Jaén, a 6 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. M. Carmen Martín Cano